

Las estadísticas de educación superior **Herculano Ríos Ferrusa**

Antecedentes

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desde su fundación, en 1950, ha participado en la formulación de políticas, planes y programas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior de México.

La ANUIES es un organismo no gubernamental, de carácter plural, que agrupa a las principales instituciones de educación superior del país, creado con el propósito de promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. En la actualidad la Asociación está conformada por 134 universidades e instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares que atienden el 78% de los alumnos que cursan estudios de licenciatura y de posgrado.

La Asociación, consciente de la importancia del papel que desempeña la información en los procesos de planeación, programación y evaluación de la educación ha contribuido de diferentes maneras en la promoción y desarrollo de sistemas de información a nivel institucional y nacional y, realizado ya sea en lo individual o conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y las instituciones de educación superior (IES) acciones tendientes a sentar las bases para el desarrollo y consolidación de las estadísticas de la educación superior en México. A través de sus asambleas generales ha fijado sus políticas y programas en torno a la información estadística, dentro de ese esfuerzo, a manera de ejemplo, se citan las siguientes acciones:

1975

Hasta antes de 1976, la Dirección General de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES recolectaban y procesaban la información de las instituciones de educación superior de manera independiente. Esto ocasionaba, por un lado, mayores cargas de trabajo a las fuentes informativas de las IES al tener que contestar para cada ciclo escolar, tres cuestionarios en diferentes momentos. Y, por otro, los resultados obtenidos por dichos organismos, eran divergentes. Asimismo, los conductos y procedimientos por los cuales cada una de las instituciones educativas hacía llegar la información a los diversos organismos centrales de carácter nacional eran diferentes.

Con el propósito de corregir dicha situación se plantearon acciones para coordinar y unificar los tres sistemas en uno. Una de éstas fue el “El Primer Seminario de Información y Estadística Básica para la Educación Superior”, convocado en junio por la ANUIES y la SEP, en el cual, por un lado se sentaron las bases para el diseño de un cuestionario único que respondiera a las necesidades de información de las tres dependencias y, por otro, se definieron los mecanismos y procedimientos de operación del sistema actual de información estadística. Los principales objetivos de este seminario fueron:

- Definir la situación actual de las oficinas de información estadística de las instituciones.
- Sentar las bases para la definición de una estructura funcional de datos estadísticos.
- Generar ideas para la organización de un sistema nacional de información estadística para la educación superior.

Una vez diseñado el cuestionario único (formato 911) se llevó a cabo una exitosa prueba piloto en el estado de Guanajuato al inicio de cursos del ciclo escolar 1975-1976, quedando como instrumento idóneo para captar la información en el ámbito nacional en el ciclo escolar 1976-1977.

A efecto de formalizar la coordinación y garantizar la obtención de las estadísticas de educación superior a través del cuestionario único, la Dirección General de Planeación Educativa de la SEP; la Dirección General de Estadística de la SIC y la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, firman un convenio el 24 de noviembre de 1976.

1980

En la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Puebla, en noviembre de 1978, se aprobó el documento: “La Planeación de la Educación Superior en México”, en el cual se describe y, a su vez, se propone la creación de un sistema nacional de planeación permanente de la educación superior, además de un conjunto de acciones programadas para una etapa inicial, denominado Plan Nacional de Educación Superior, constituido en 35 programas nacionales. En uno de ellos, el No. 23.- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior se plantearon los objetivos siguientes:

- Crear, racionalizar o consolidar unidades de información en la totalidad de las instituciones de educación superior.
- Integrar en un sistema nacional los datos sobre educación superior que generen todas las unidades institucionales de información.

En el marco de este programa nacional, en agosto de 1980, la Coordinación Nacional para la Educación Superior (CONPES) convoca a los responsables de estadística de las instituciones a la “2ª Reunión Nacional sobre Información para la Educación Superior”, y les planteó entre otros temas, los requerimientos de información para desarrollar los 35 programas nacionales incluidos en el Plan Nacional de Educación Superior. El evento se efectúa en la ciudad de Guanajuato, teniendo como institución sede a la Universidad de Guanajuato.

1984

La 3ª Reunión Nacional de Información Estadística para la Educación Superior se realizó en junio en la ciudad de Guadalajara, Jal., la sede del evento fue la Universidad de Guadalajara.

En esta reunión, además de la revisión de los mecanismos de recolección de la información y la actualización del cuestionario estadístico de educación superior SEP-ANUIES-SPP (Formatos 911) se consideró, dada la naturaleza y crecimiento de los estudios de posgrado, diseñar un nuevo cuestionario exclusivo para captar información específica de los cursos de especialización, maestría y doctorado. Asimismo, ante la necesidad de utilizar un vocabulario especializado en estadística y evitar en lo posible la diversidad de significados y la confusión, los responsables de estadística recomendaron la elaboración de un Glosario de Educación Superior.

1990

En el mes de noviembre, la ANUIES, la DGPPP y el INEGI, convocan a las universidades, tecnológicos y otras instituciones afines a la 4ª Reunión Nacional de Información Estadística. Esta se efectúa en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca contando con la asistencia de los responsables de estadística de 52 instituciones educativas.

Enmarcada en el Programa Nacional de Modernización Educativa y para responder, así, a la necesidad de contar con datos estadísticos válidos y oportunos que sustentaran los procesos de planeación del sistema de educación superior de nuestro país se efectuó esta reunión, que tuvo como objetivos:

- Mejorar la respuesta del cuestionario SEP-ANUIES-SPP
- Ampliar la cobertura temática del cuestionario y fomentar el intercambio de ideas y experiencias entre los responsables de la información estadística en las Instituciones de Educación Superior.

En la reunión, entre otras cosas, se propuso diseñar e implantar un nuevo cuestionario para captar información de los alumnos y del personal docente de los sistemas de enseñanza abierta; asimismo, se analizó el cuestionario de estadística básica de la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) de la Dirección General de Educación Superior de la SEP, el cual contenía preguntas similares a las del Formato 911, por lo que propusieron aprovechar la información ya solicitada y así evitar redundancias en ambos cuestionarios.

Finalmente, se les explicó a los responsables de estadística de las instituciones la política seguida por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), para apoyar los proyectos de las instituciones en el renglón de equipo de cómputo, software, así como de capacitación al personal, política que aún continúa.

1994

Los mecanismos de captura y temática de información de la educación superior no pueden permanecer al margen de los cambios que se dan en diversos órdenes en la educación en particular y en la sociedad en lo general; por ello, las instancias centrales como la SEP, el INEGI y la ANUIES responsables del acopio, proceso y generación de información a nivel nacional convocó a la 1^a Reunión de Productores y Usuarios de la Información Estadística de la Educación Superior, el día 26 de agosto en la Ciudad de México. Los objetivos de la Reunión fueron:

Primero: revisar y analizar la información estadística de educación superior solicitada por diversas dependencias centrales, como SEP, INEGI y la ANUIES, con la finalidad de:

1. Determinar las necesidades de información sobre la educación superior de los investigadores, profesores y usuarios en general.
2. Seleccionar las variables necesarias para conocer mejor el comportamiento de la educación.
3. Evaluar los datos para determinar cuáles son irrelevantes y, en su caso, sugerir nuevas variables.

Segundo: analizar el glosario de estadística de educación superior, con el fin de enriquecerlo y depurarlo para que sea una referencia clara en la comprensión de los conceptos y variables que se utilizan, y

Tercero: analizar una serie de indicadores, incluyendo los que se usan en los países integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), así como las relaciones que ayuden a entender el comportamiento de este nivel educativo y sean útiles para las tareas de planeación, programación y evaluación de la educación superior.

1995

La 5^a Reunión Nacional de Información Estadística para la Educación Superior se llevó a cabo en marzo en la La Paz, B.C.S., teniendo como sede la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Durante esta reunión se hizo una revisión exhaustiva del cuestionario SEP-ANUIES-SHCP (Formato 911) y, entre otros aspectos, se recomendó uniformar los formatos, revisar las instrucciones, precisar las preguntas y utilizar los medios electrónicos tanto en el acopio de datos como en la difusión de la información. Asimismo, para evitar la excesiva carga de trabajo a las IES, la duplicidad de peticiones, así como la divergencia de datos proporcionados en instrumentos de captación distintos, se planteó la necesidad de promover y consolidar un sistema único de información que cubriera todas las peticiones de los diferentes usuarios. Por último, se

consideró la posibilidad de incluir una pregunta sobre el número de solicitudes de ingreso que recibe cada institución, a fin de conocer la demanda educativa.

En relación al aprovechamiento de los medios electrónicos en el acopio y difusión de datos de manera integral y consistente se propuso, a los responsables de estadística de las instituciones, el cuestionario electrónico en disquetes, los cuales deberían solicitar la misma información que se pide en los formatos impresos. Recomendando que en la primera aplicación del cuestionario electrónico éste fuera opcional para aquellas instituciones que aún no disponían de la infraestructura y/o personal capacitado para que continuaran respondiendo en los cuestionarios impresos tradicionales. Se hizo hincapié en que, con este nuevo instrumento, se lograría mejorar el proceso operativo de captación de la información relevante para que respondiera a las necesidades de nuestros usuarios regulares y potenciales y, en la medida de lo posible anticiparse a las necesidades futuras o inmediatas de información no previstas en los instrumentos habituales.

1997

La 6a Reunión Nacional de Información Estadística de Educación Superior se realizó en mayo en la ciudad de Aguascalientes, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con los objetivos siguientes: propiciar el diálogo y el intercambio de experiencias entre los responsables de información de las instituciones de educación superior del país; conocer comentarios y sugerencias para mejorar metodologías y procedimientos en el acopio de datos a través de los Formatos 911 y consolidar el sistema de información que operan la SEP-INEGI-ANUIES; estimular el uso de sistemas automatizados y de telecomunicación para el acopio, proceso, tratamiento y difusión de la información y promover una mayor participación y compromiso de los responsables de información de las instituciones educativas en los procesos de acopio, sistematización y difusión de la información de educación superior.

En la reunión, entre otros temas, se plantearon los requerimientos de información de la OCDE y se enfatizó la necesidad de que las IES, realizaran esfuerzos adicionales para acopiar y reportar aquellos datos indispensables en la construcción de indicadores. En este punto se reiteró a las dependencias de coordinación nacional la importancia de compartir la información disponible para no duplicar solicitudes y aprovechar los bancos de datos existentes.

Otro punto abordado, por ser un instrumento idóneo para el ordenamiento, acopio y comparación de la información en el plano nacional e internacional, fue la Clasificación de las Áreas del Conocimiento de la ANUIES recomendándose la revisión y la actualización de las seis áreas de estudio: Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias. Para tal efecto se sugirió, primero, constituir un grupo técnico integrado con representantes de la ANUIES y de la SEP y, segundo, tomar como referente la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO.

Publicaciones

Con la finalidad de apoyar tareas de planeación, programación y evaluación de la educación superior del país se cuenta, desde 1997, con un servicio de información estadística básica, oportuna y confiable que, se sustenta en el Sistema de Estadísticas de Educación Superior, coordinado por el INEGI, la DGPPP y la ANUIES. La información estadística se obtiene a través de los cuestionarios de educación superior (Formatos 911), con la cual la DGPPP y la ANUIES generan periódicamente diversas publicaciones, aprovechando para su difusión los medios electrónicos.

Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP

La SEP edita anualmente la *Estadística Básica de Educación Superior* con la información más relevante de estudiantes y profesores de la educación superior. Esto lo hace por medio de la DGPPP, el propósito de la publicación es proporcionar a las dependencias oficiales, instituciones educativas y usuarios en general un instrumento útil para atender las necesidades de planeación, programación y evaluación del Sistema Educativo Nacional.

La publicación se refiere a la estadística de alumnos y personal docente de licenciatura en universidades e institutos de educación superior que abarca desde técnico superior o profesional asociado hasta posgrado; y a la educación normal que comprende a las licenciaturas de educación preescolar, primaria, secundaria, especial y física. La información se refiere al inicio de cursos y se presenta en resúmenes por entidad federativa e instituciones por sostenimiento administrativo.

En la parte relativa a la educación normal, la información estadística se clasifica por el tipo de sostenimiento: federal, estatal y particular. Asimismo, es importante aclarar que la educación primaria, secundaria, especial y física comprende cursos ordinarios y cursos intensivos; los primeros se imparten dentro de un periodo lectivo sobre un tema determinado y los segundos, se ofrecen a los alumnos en un menor tiempo que el utilizado en los cursos ordinarios y tienen una finalidad específica.

La *Estadística Básica de Educación Superior* forma parte de un conjunto de publicaciones que edita la SEP y que engloba todo el Sistema Educativo Nacional como son: *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional* ; *Estadística Básica del Sistema Educativo, Preescolar y Primaria*; *Estadística Básica del Sistema Nacional de Bibliotecas y Prontuario Estadístico y Cultural* , entre otras.

El Sistema Educativo Nacional durante el ciclo escolar 1999-2000 atendió en la modalidad escolarizada a 29.2 millones de estudiantes, correspondiendo la educación básica 23.3, a la educación media superior 2.9 millones, a la capacitación para el trabajo 0.8 millones y la educación superior un millón 962 763 alumnos distribuidos como sigue: 2.2% en técnico superior (43,750 personas); 11.0 % en educación normal (215 506); 80.8 % en licenciatura universitaria y tecnológica (1'585,408) y 6.0 % en posgrado (118,099).

Dirección General de Educación Superior de la SEP

En apoyo al Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES), la Dirección General de Educación Superior de la SEP realiza análisis estadísticos y estudios especiales que detallan las características y el comportamiento de las principales variables de la educación superior, en particular aquellas que corresponden a las universidades públicas. La difusión se hace a través de las siguientes publicaciones:

Agenda Estadística de la Educación Superior (versión en inglés y en español). Esta contiene información de la matrícula, personal docente, egresados y titulados, gasto educativo e indicadores, para quien desee conocer en términos generales, los principales rasgos de la educación superior mexicana.

Indicadores y Parámetros de Evaluación de la Educación Superior . Este trabajo ofrece un reporte estadístico sobre los parámetros de evaluación institucional y del sistema, que permite la comparación entre las casas de estudio en relación con los estándares relativos a la oferta educativa. Los datos se presentan de dos maneras: la primera, por entidad federativa en orden alfabético; y la segunda, por porcentajes de cumplimiento del parámetro en orden descendente, donde se observan las entidades o instituciones que registran los porcentajes más altos.

Opciones Educativas de Nivel Superior 1998-1999, Zona Metropolitana de la Ciudad de México . Esta publicación ofrece información a los jóvenes egresados del bachillerato sobre los perfiles profesionales, las carreras e instituciones que las imparten, el calendario escolar, las cuotas de inscripción y colegiaturas y un directorio de instituciones con domicilios y teléfonos.

Es importante mencionar que las publicaciones se distribuyen a las instituciones de educación superior, a las representaciones de la SEP en los estados, a las embajadas de México en Centro y Sudamérica y a las embajadas de México en los países miembros de la OCDE.

Dirección de Estadística de la ANUIES

Para contribuir al desarrollo de la educación superior, la ANUIES ha estructurado, entre otros, el programa: Información Estadística sobre la Educación Superior. Su finalidad es proveer información estadística objetiva y confiable sobre la educación superior mediante la producción de anuarios y catálogos, estos últimos se pueden consultar vía internet en la página de la ANUIES y próximamente también estarán los anuarios.

Anuario estadístico de licenciatura. Población escolar

de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos

En el anuario la información de la población escolar se ofrecen por institución, escuela, carrera, entidad federativa y localidad donde se ubican las escuelas superiores. Para cada carrera se presentan los datos con más detalle: alumnos de primer ingreso, matrícula total, egresados y titulados, por género. Toda la información corresponde al inicio de cursos y se refiere exclusivamente a los alumnos en el sistema escolarizado y no incluye la educación normal; la publicación contiene también a los estudiantes que cursan estudios de técnico superior o profesional asociado modalidad que corresponden a una nueva opción de educación superior, la cual se está impulsando a través del Sistema de Universidades Tecnológicas de la SEP, que equivale al nivel 5-B de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO.

Con los datos del anuario se pueden analizar aspectos cuantitativos como la distribución geográfica de la matrícula, la cobertura, la composición por áreas de estudio, los egresados y titulados por carrera, la participación de la mujer en la educación, entre otros.

Según los datos se evidencia una falta de pertinencia, vista ésta como la distribución de la matrícula por áreas del conocimiento. En efecto, en 1999, el 50 % de los alumnos de licenciatura se concentró en el área de ciencias sociales y administrativas donde tres disciplinas absorbieron más de la tercera parte de la matrícula nacional¹:

Derecho (12.0 %), Contabilidad (10.3 %) y Administración (10.2 %). En contraste las áreas de ciencias agropecuarias y ciencias naturales y exactas concentraron el 2.6 % y el 2.0 %, respectivamente. Desequilibrio que persiste no obstante las propuestas y políticas para corregirlo o aminorarlo planteadas desde hace dos décadas en diversos planes y programas educativos nacionales de la ANUIES y del gobierno federal. Esta preocupación sobre dicho desequilibrio se recoge nuevamente en el programa Expansión y diversificación de la educación superior, el cual forma parte de la propuesta *La Educación Superior en el Siglo XXI*.

Un rasgo distintivo durante las últimas décadas ha sido la participación de la mujer en los estudios de licenciatura, su presencia a evolucionado como sigue: 1970 representaban el 18.0 %, en 1980 el 30% y para 2000 su participación llegó al 47% del total. Lo anterior es consecuencia, por un lado, del incremento y diversificación de las opciones educativas y, por otro, de la transformación económica del país que, entre otros aspectos, en el ámbito laboral se han abierto oportunidades para la incorporación de la mujer en las actividades productivas, administrativas, docentes y de investigación.

¹Esto es: 482,199 alumnos de un millón 481,999 a que ascendió la matrícula nacional.

La Asociación en su esfuerzo para mejorar la difusión de la información en general tanto en el ámbito nacional como internacional ha creado su página Web. En este sitio próximamente se podrá tener acceso a un sistema de consulta de los datos que se publican en el *Anuario estadístico, 1999. Población escolar de licenciatura en universidades e institutos tecnológicos*. Posteriormente también se podrá consultar el *Anuario estadístico . Población escolar de Posgrado*.

Anuario estadístico. Población escolar de Posgrado

La información publicada en dicho Anuario Estadístico se divide en dos grandes apartados: el primero, contiene datos cronológicos de los estudiantes de posgrado, misma que se ofrece; por instituciones, por régimen; por áreas del conocimiento en cuadros resumen y gráficas. Un segundo apartado muestra los datos del ciclo escolar en cuestión en sus diversas variantes: entidad federativa, programas académicos por niveles de estudio (especialización, maestría y doctorado), alumnos por género, de primer ingreso, de primer ingreso y reingreso, egresados y graduados.

Con relación a la composición de la matrícula por áreas del conocimiento, que no ha sido, ni en el pasado ni en el presente, la más adecuada debido a la limitada vinculación entre los programas y las necesidades de nuestro país, también muestra sus desequilibrios y con ello se posterga el desarrollo científico y tecnológico.

A inicio del ciclo escolar 1998-1999, en los estudios de especialización, el 57% de los alumnos se concentró en el área de ciencias de la salud y el 29% en la de ciencias sociales y administrativas, mientras que en los estudios de maestría, ésta última área, aglutinó el 53% y la de educación y humanidades el 22%. En el doctorado se observa una distribución porcentual un poco más equilibrada con relación a los otros dos niveles: las ciencias naturales y exactas concentraron el 30% de población escolar, seguida por el 21% en las ciencias sociales y administrativas, 17% en educación y humanidades, 14% en ingeniería y tecnología, 10% en ciencias de la salud y 6% en la correspondiente a ciencias agropecuarias.

La población escolar en estudios de posgrado se ha triplicado de 1980 a 1996 al pasar de 25 mil alumnos a 75 mil para alcanzar en el año 2000 la cifra de 118,099 alumnos. Este total se distribuye, según los tipos de programas, como sigue: Especialización 27,406 alumnos (34.2%); en Maestría 82,286 (62.2%); y en Doctorado 8,407 (7.0 %).

El crecimiento de la matrícula y la diversificación de los programas reflejan algunos signos de desconcentración principalmente hacia las entidades de Nuevo León, Puebla, Jalisco y Estado de México. Sin embargo, se advierte todavía cierta centralización, ya que el 35 % de la matrícula de posgrado corresponde a instituciones del Distrito Federal. En el caso del doctorado esta entidad reúne el 57 % de los estudiantes; porcentaje notoriamente alto, pero no así, si lo comparamos con el 82 % que concentraba en 1990. Esta desconcentración que ya se percibe es resultado de la creación de instituciones educativas, programas y centros de investigación fuera del ciudad de México.

Catálogos de Carreras y de Posgrado

Con el propósito de atender la demanda de información general sobre los estudios de licenciatura y de posgrado que ofrecen las Instituciones de educación superior de nuestro país, la Asociación desde hace varios años, edita el *Catálogo de Licenciatura* y el *Catálogo de Posgrado* .

El *Catálogo de Licenciatura* tiene la finalidad de ofrecer información sobre las diferentes opciones de estudio que existen en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades en las instituciones de educación superior; está destinado a los profesores, orientadores, padres de familia y, en especial, a los estudiantes que desean ingresar a la licenciatura. La publicación contiene el nombre de las carreras que actualmente se imparten en el país, las instituciones que las ofrecen, su ubicación y teléfono, su régimen legal (pública o particular), los requisitos de admisión, la duración de cada carrera y la fecha de inicio de cursos, etc.

Asimismo, dada la magnitud de la demanda educativa y para que los estudiantes tengan una visión amplia de las oportunidades educativas que ofrecen las instituciones de educación superior ubicadas en la Zona Metropolitana de Ciudad de México, la cual se integra por el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México también se elabora, exclusivamente para esta región, un Catálogo.

Por su parte, el *Catálogo de Posgrado* ofrece información de los diversos programas de especialización, maestría y doctorado que existen en México; de los requisitos de ingreso; de la duración de los estudios (trimestres, semestres etc.); de la fecha de inicio de cursos, los montos de las colegiaturas e inscripciones; y las instituciones que los imparten.

Es importante señalar que con el propósito de dar una respuesta a la demanda general sobre las diversas oportunidades de estudio de licenciatura y posgrado que ofrecen las Instituciones de Educación Superior, la ANUIES ha incorporado, toda la información que contienen dichas publicaciones en su sitio Web: www.anuies.mx en la sección: Catálogo de Licenciatura y Posgrado. Con ello se espera apoyar y orientar a los egresados de bachillerato y de licenciatura sobre las diversas opciones de estudios que existen en nuestro país, con la finalidad de que elijan los estudios que cumplan y satisfagan sus aspiraciones de capacitación académica, científica o tecnológica; ello, sin duda, contribuirá a ampliar las posibilidades de elección del estudiante, al no restringirse ésta a las carreras más conocidas.

Finalmente cabe destacar que en este sistema de consulta se va a integrar una función para que la actualización de los datos tanto de licenciatura como de posgrado se realicen por internet. Las repercusiones de este medio serán enormes tanto en los costos de acopio, porque estos serán menores como en la velocidad de transmisión de la información.

Anuario Estadístico. Personal docente de licenciatura

y de posgrado en universidades e institutos tecnológicos

Contiene información básica de la planta docente de licenciatura y de posgrado, por tiempo de dedicación y escolaridad. El tiempo de dedicación se presenta según el número de horas semanales que el profesor destina a las funciones académicas y se clasifica en: tiempo completo (25 horas o más), medio tiempo (de 15 a 24 horas) y por horas (menos de 15 horas); la escolaridad o grado máximo de estudios alcanzado por los profesores se clasifica de acuerdo con los siguientes niveles: medio profesional, licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Toda la información se ofrece por escuela, institución educativa, localidad, entidad federativa, regiones de la ANUIES y resúmenes nacionales. Se presentan también series históricas que muestran la evolución de la planta docente para varios años.

La escolaridad de los profesores muestra un perfil muy general sobre su formación, lo cual es útil tanto para conocer la situación de la planta docente como para apoyar acciones como el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) que actualmente se encuentra en operación y con los cuales se pretende aumentar en las instituciones afiliadas la proporción de docentes con estudios de posgrado. No hay que olvidar que la preparación del personal docente es uno de los pilares fundamentales en que descansa la calidad de la educación, por ello la formación y actualización de los profesores ha sido una de las principales preocupaciones de la ANUIES.

Sistema Abierto

En las últimas décadas el Sistema de Educación Superior se ha ampliado, diversificado y mejorado sus servicios educativos, como resultado de esta expansión “la tasa de cobertura de la educación superior (matrícula de licenciatura entre la población de la cohorte de 20 a 24 años), aumentó del 1.3% en 1950 al 16.8% en 1998 y al 17.7% en 1999. Ello significa que la educación superior ha representado la oportunidad para que miles de jóvenes reciban una formación de tipo superior y ha sido un medio de movilidad social importante para la población del país. Muchos de los estudiantes que hoy cursan algún programa académico son los primeros en la historia de su familia en acceder a este nivel educativo”.

“No obstante esta mejoría a nivel nacional, la tasa de cobertura actual es aún insuficiente para atender las necesidades del país en materia de formación de científicos, técnicos y profesionistas, como ha sido ampliamente reconocido por gobiernos, instituciones educativas y sectores sociales” (ANUIES, 2000: 46).

De acuerdo a uno de los escenarios planteados en el documento *La Educación Superior en el Siglo XXI* se espera contar en el Sistema de Educación Superior para el 2006 con una matrícula nacional de 2'768,100 de estudiantes y para el 2020 de 3'950,400.

Ante este desafío se pretende diversificar las opciones educativas, entre ellas está el desarrollo de nuevos programas de licenciatura, de técnico superior, de posgrado y de manera particular, por constituir un mecanismo muy favorable, impulsar la educación abierta y a distancia, como una alternativa para complementar ventajosamente a la educación escolarizada.

En nuestro país cada día se observa cada día una mayor participación de instituciones que ofrecen estudios no presenciales, lo cual se refleja en el número de jóvenes que cursan esta modalidad educativa. En efecto, para el año 2000 la matrícula del sistema abierto, ascendió, a 140,914 alumnos, de los cuales 130,951 se encontraban realizando estudios de licenciatura y 9,963 en posgrado. La importancia con respecto a la educación escolarizada fue de 8.3% y 8.4 % en licenciatura y posgrado, respectivamente.

Para conocer la situación y desarrollo del sistema abierto se han elaborado dos documentos que, por ahora, se refieren sólo los alumnos que se encuentran en los programas de licenciatura y de posgrado de universidades e institutos Tecnológicos. La información, con carácter preliminar, se tiene para los años 1999 y 2000 y se ofrece entidad federativa, localidad, institución, escuela, programa y área del conocimiento.

Perspectivas

Cuestionario electrónico

En el marco de las innovaciones tecnológicas, especialmente en el manejo de la información y las telecomunicaciones se pretende mejorar y desarrollar el cuestionario de educación superior (Formato 911) para que sea accesado a través de Internet; ello facilitaría los procesos de recolección, captura, validación, depuración. Para la explotación de la estadística se integrará al nuevo cuestionario electrónico un banco de datos histórico que le sirva a las IES y a los organismos responsables de la educación en los estados, como apoyo en sus actividades de planeación y evaluación.

En esta línea de trabajo, en 1999, la DGPPP de la Secretaría de Educación Pública, inició el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Estadística Básica de Educación Superior, para mejorar el sistema, de tal manera que responda a los principales requerimientos de información y, al mismo tiempo, contribuya en la planeación y evaluación de este tipo educativo.

Para lograr lo anterior, se solicitó la colaboración de los organismos responsables de la educación en los Estados, de las áreas centrales de la SEP y de organismos nacionales e internacionales, quienes manifestaron sus necesidades de información, mismas que fueron analizadas por un Grupo Técnico de Estadística de Educación Superior integrado con representantes de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (DGPPP) de la SEP; de la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC); de la Coordinación General de Información de la misma Subsecretaría, del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y de la Dirección de Estadística de la ANUIES. Después de dicho análisis el Grupo Técnico diseñó un nuevo cuestionario (Formato 911) que amplía su temática al integrar información básica sobre investigación, administración, financiamiento y extensión de los servicios.

Para verificar la disponibilidad de la información requerida, conocer la problemática que les representa a las IES y la respuesta a nuevos requerimientos, así como para homogeneizar las definiciones y determinar la claridad de las preguntas, entre otros aspectos, se realizó una prueba piloto del cuestionario en un grupo representativo de instituciones: 56 en total.

Ahora, la siguiente etapa en proceso, consiste en desarrollar el cuestionario electrónico para ser contestado a través de Internet, el cual será que el principal medio para recopilar la información estadística de educación superior; se pretende que sea una herramienta que facilite a las instituciones, los procesos de captura, validación, depuración e integración de la estadística que se les solicita. De acuerdo con el proyecto está previsto que el nuevo cuestionario electrónico (Formato 911) se aplique para el ciclo escolar 2001-2002.

Como ya se ha apuntado, el cuestionario de estadística de educación superior (Formato 911) se aplicó por primera vez a inicio de cursos del ciclo escolar 1976-1977, en su larga historia ha evolucionado del papel al medio electrónico (disquete). Ahora, se abre una nueva etapa en su vida: la Internet. El nuevo instrumento, sin duda, permitirá ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la oportunidad de la información estadística de la educación superior.

Hacia un Sistema Nacional de Información

La educación superior comprende los estudios que se imparten después del bachillerato o su equivalente, como son los de técnico superior, licenciatura universitaria y tecnológica, la educación normal y el posgrado. El Sistema de Educación Superior (SES) se integra por aproximadamente 1,700 instituciones clasificadas en seis subsistemas: 1) de universidades públicas; 2) de educación tecnológica que comprende los institutos tecnológicos federales, los agropecuarios, los de ciencias del mar así como un tecnológico forestal, además incluye los institutos tecnológicos descentralizados de los gobiernos estatales; 3) de otras instituciones públicas no comprendidas en los dos conjuntos anteriores; 4) el de universidades tecnológicas; 5) el de instituciones particulares y 6) el de educación normal. El SES se caracteriza por ser un sistema complejo y heterogéneo, en el cual las IES se encuentran dispersas en todo el territorio con diferente estructura académica y distintas formas de organización, constitución y modalidades educativas: escolarizada, a distancia, semi-escolarizada, universidad virtual, etc. Complejidad que dificulta la obtención de la información estadística y otras.

Para la recolección de datos en la actualidad operan diversos sistemas de información de la ANUIES, SEP, CONACyT, UDUAL, FIMPES, etc., que operan con poca articulación o de forma independiente, lo que los aleja de conformar un auténtico Sistema Nacional de Información que facilite una visión global de la educación superior de México en todos sus aspectos: alumnos, personal docente, personal administrativo, investigadores, remuneraciones, financiamiento, difusión y extensión de los servicios, deserción, costo por alumno, eficiencia terminal, venta de servicios, etc. Y, ante la globalización de la educación, en particular de la educación superior, la movilidad tanto de profesores como de estudiantes se incrementará. De esta situación surgirán, entre otras, preguntas de cuántos estudiantes mexicanos están en el extranjero, qué estudian, cuántos retornan. Y viceversa para los estudiantes que ingresan al país. Asimismo, dados los tratados internacionales firmados, se deberá conocer número revalidaciones de títulos para continuar estudiando en México, para el ejercicio de la docencia o de la profesión.

En lo interno se presentará el fenómeno del tránsito de los estudiante de un subsistema a otro. Ahora se prevé la posibilidad de que egresados de las Universidades Tecnológicas, que cumplan con los requisitos de equivalencia de créditos, puedan ingresar a la licenciatura que imparten las institutos tecnológicos

Ahora, en el presente milenio el Sistema de Educación Superior deberá enfrentar con visión y “con responsabilidad la tarea de transformarse profundamente y dejar de ser un sistema principalmente conservador cerrado” (ANUIES, 2000: 154) para dar paso a otro abierto, de excelencia, innovador y dinámico. Donde prevalecerán las redes académicas; la movilidad y la participación de los profesores y estudiantes en programas de intercambio interinstitucionales e internacionales, la colaboración académica, la universidad virtual, los nuevos métodos en la formación de los alumnos, etc., donde el modo de acopio y tratamiento de la información serán diferentes, de ahí que, la necesidad de revisar y transformar los sistemas de información se ha vuelto inaplazable.

En la propuesta *La Educación Superior en el Siglo XXI . Líneas estratégicas de desarrollo la ANUIES* plantea políticas, y programas para el desarrollo y transformación del Sistema de Educación Superior en el presente milenio. La estrategia de esta propuesta se sustenta en 14 programas. Uno de ellos le concede atención especial a la información considerando que en: “la actualidad los requerimientos rebasan la cobertura de los sistemas de información y en las primeras décadas del siglo XXI la demanda se incrementará con más fuerza, de ahí la necesidad de desplegar una estrategia global en materia de información que responda a los diversos requerimientos de hoy y del futuro.” Por ello se propone la realización del Programa Sistema Nacional de Información, con el siguiente objetivo:

Proporcionar a quienes toman decisiones y realizan estudios en el campo de la educación superior de México, un medio eficaz de apoyo a sus tareas, mediante un auténtico Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) que ponga a disposición de todos ellos la información cuantitativa y cualitativa necesaria de forma confiable, consistente y actual.

La viabilidad de crear un verdadero sistema nacional de información de la educación superior radica en su visión integral que involucra no sólo a los organismos centrales encargados de producir información como son la SEP, el INEGI, CONACyT, UDUAL, FIMPES y a ANUIES, sino también a las fuentes abastecedoras de información, es decir, las propias instituciones. Para ello se plantea como meta central crear el Consejo Nacional de Información de la Educación Superior (CONIES) con participación de la SEP, el INEGI, la ANUIES y la FIMPES, para coordinar y desarrollar el sistema nacional de información y para proponer y concertar políticas y mecanismos de cooperación entre las instituciones que generan o utilizan la información.

Las tareas correspondientes del Consejo, prevista para el 2001, parten, entre otras, de las siguientes acciones principales: identificar los organismos que producen información; realizar un inventario de sus sistemas, métodos y procedimientos de recolección, etc.; identificar las necesidades de información sobre la educación superior; establecer en materia de información políticas, terminologías, normas y clasificaciones estandarizadas; y desarrollar sistemas integrales de información en las universidades públicas.

Referencias

ANUIES (2000). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas para su desarrollo*, México, ANUIES.